

son suficiente para diferir a ella, pues la casualidad
de turbarse en miu contrario en qualquiera sujeto que no
se ha presentado a otro Examen, o que padese alguna corte
de de senio, y esta no indica insuficiencia; Desde luego
descando este Ayuntamiento satisfacerse plenamente
desi esta onohabil en las Cuentas el referido Nicola
Carria = Acuerda que el Sr. D. de Moya Contador
ad hon. Propios y Arbitrios se le examine de ellas
y ponga para el certificar. de lo que resulte de esta
diligencia, trayendose a este Ayuntamiento para re-
solver en vista lo conveniente.

Arreglo de postu- / Tratose de arreglar las posturas a los generos comesti-
xaj- s- - - - / bles en cumplimiento de lo encargado por la superioridad
practica y costumbre de este Ayuntamiento; Quien en
formado por uno de los Cav. xos Fieles en el anueto
resolvio lo siguiente.

Que la Sibra de Melon Chino se renda a tres mrs.

Y la de Obaja a seis mrs.

Acordo oigan estos preñia con lo de mas señalado a
las otras especies comestibles hasta nueva provision.

Se le ala ora q. han / Entendida la Ciudad de la falta de tomate, que se ha ex-
de comoxan los Car / perimentado en estos dias, y que es procedido de comoxan los
gueros de - - - - / los cargueros ala ora en que deben surtir los vendedores al
Comun; Descando no falte este genero tan preñiso en el
presente tiempo = Acuerda que los Cav. xos Fieles en